



Universidad Nacional de Salta
Sede Regional Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"50 ANIVERSARIO
SEDE REGIONAL ORÁN
1973-2023"

San Ramón de la Nueva Orán 25 AGO 2023

Expediente N° SO-19.020/2023.-

Resolución N° SO-418/2023.-

VISTO:

Las presentes actuaciones con relación al Proyecto de Tesina correspondiente a la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, de la Srta. Valeria del Carmen Luna; y

CONSIDERANDO:

Que, la Srta. Valeria del Carmen Luna, L.U. N° 17.540, eleva nota de fecha 23 de agosto de 2023, solicitando la defensa de la Tesina de Grado "**Caracterización Morfológica y Fisiológica de Frutos y Semillas de Chilto (Solanum Betaceun Cav.), Una Especie Nativa utilizada por las comunidades campesinas de las Yungas de Salta y Jujuy**", de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.

Que, el Tribunal de Tesina, designado por Resolución N° FRO-165/2023, se constituirá el día 01 de septiembre de 2023, a 11:00 hs.; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
EN TRANSICION A FACULTAD
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

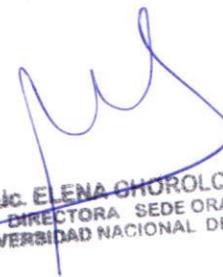
ARTICULO 1º: Determinar la fecha de constitución del Tribunal de Tesina, indicado en la Resolución N° FRO-165/2023, para el Proyecto de Tesina "**Caracterización Morfológica y Fisiológica de Frutos y Semillas de Chilto (Solanum Betaceun Cav.), Una Especie Nativa utilizada por las comunidades campesinas de las Yungas de Salta y Jujuy**", de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, presentado por la Srta. Valeria del Carmen Luna, L.U. N° 17.540, para el día 01 de septiembre de 2023, a 11:00 hs.-

ARTICULO 2º: Elevar la presente Resolución al Consejo Asesor para su convalidación y cursar copia a la interesada, Secretaría Académica, Escuela de Ciencias Naturales, Director de Tesina, Codirectora de Tesina, Miembros del Tribunal y Departamento de Alumnos, para su conocimiento y demás efectos.

hc


Esp. JELIA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN




Lic. ELENA GHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA